



La Cámara de Diputados organizó el curso introductorio “El Poder Legislativo en el ciclo de políticas públicas”

El Poder Legislativo tiene que ser autor preponderante en las políticas públicas

Boletín No.4111

La Cámara de Diputados organizó el curso introductorio “El Poder Legislativo en el ciclo de políticas públicas”

- Lo impulsaron las secretarías General, de Servicios Parlamentarios y el CESOP
- El Poder Legislativo tiene que ser autor preponderante en las políticas públicas

La Cámara de Diputados, a través de las secretarías General, de Servicios Parlamentarios y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), organizó el curso introductorio “El Poder Legislativo en el ciclo de políticas públicas”.

En su presentación, se destacó la relevancia de esta capacitación en virtud de que el Poder Legislativo es fundamental en la elaboración, análisis y ejecución de las políticas, a fin de solucionar un problema público; en ello radica su importancia, porque el bien colectivo es de interés común.

Al impartir el curso, Ana Gabriela Núñez Pérez, directora de Estudios Regionales en el CESOP, afirmó que “el Poder Legislativo tiene que ser un autor igual de preponderante que el Poder Ejecutivo en las políticas públicas”.

Hay que celebrar el consenso como la suma de voluntades, conformada por intereses particulares, “por eso el Poder Legislativo es fundamental. No hay mejor lugar para discernir, debatir y discutir diferencias, que el Parlamento”.

Además, es su naturaleza tener debates acalorados, más allá de filiaciones políticas o partidistas. Aclaró que el diseño de una política pública no es función privativa del Estado o del sector público.

Destacó que, en esta perspectiva, la ciudadanía empieza a tener una participación preponderante para exponer algún problema que tenga o le perjudique, con el propósito de presentar propuestas de solución que coadyuven a diseñarla; sin embargo, la ejecución no le correspondería.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

31/03/2023

LEGISLATIVO

El curso se desarrolló de forma virtual este 30 de marzo y en la misma modalidad se realizará el próximo 4 de abril.

Núñez Pérez consideró conveniente llevar las políticas públicas del caso mexicano del idealismo a la práctica, en esta perspectiva podríamos entenderlas con una sola palabra: dinero público limitado en la materialización de acciones colectivas que son comunes y cotidianas.

De inicio, se presentaron los conceptos básicos y su vinculación entre el Estado, gobierno, división de poderes y administración pública, así como la participación de los ciudadanos en la elaboración, análisis y aplicación de las políticas públicas.

La especialista del CESOP comentó que el análisis de la política pública no es una nueva moda sobre el Estado en la sociedad, sino que es una nueva teoría que permite ampliar al ángulo de estudio o el punto de observación, con lo que se va a cambiar el enfoque para ver la acción del gobierno, incluyendo la elaboración de dicha política, los recursos y las posibilidades para resolver un problema colectivo.

El estudio de la política pública pretende responder la pregunta: ¿lo que estamos haciendo es lo mejor que podemos hacer con lo que tenemos? Eso implica desplazar el ángulo de evaluación a donde se suman intereses particulares.

No debe olvidarse, dijo, que somos la suma de intereses particulares, por lo que el gran reto es que estos intereses lleven a un objetivo, es decir el cumplimiento de las tareas del quehacer público, ya que se habrán sumado voluntades, recursos limitados, un marco jurídico e instituciones limitadas, a fin de armar una solución a los problemas.

